

**IV. Administración de Justicia****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****34586** ALCAÑIZ

Edicto

Don Daniel Codoñer Collado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Alcañiz, por el presente,

Hago saber:

1.º- Que en el CONCURSO VOLUNTARIO número 0000187/2019, NIG 4401341120190000395, se ha dictado en fecha 25 de julio de 2019, Auto declarando en concurso a la deudora SILVIA PUIG ROMERO con CIF n.º 17723981C, con domicilio en c/ Alcorisa, n.º 3, 2.º A de Andorra (Teruel) y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Andorra.

2.º- La deudora conservará las facultades de administración y disposición de su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de la Administración, mediante su autorización o conformidad.

Se ha designado, como administrador concursal a don José Ramírez Espinosa con DNI n.º 29089729L, con domicilio postal en c/ Nueva, n.º 13, 1.º Izda. 44001 de Teruel, con dirección electrónica puigromero.concursal@araeco.es señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el art. 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

4.º- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: [publicidadconcursal.es](http://publicidadconcursal.es).

5.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Alcañiz, 25 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Alcañiz, Daniel Codoñer Collado.

ID: A190045562-1